

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 4.024/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

SUMARIO

Acuerdo del Pleno, de 30 de septiembre de 2022, por el que se aprueba definitivamente el expediente de aprobación del Plan Antifraude de la entidad nº 1960/2022 con vistas a su aplicación.

TEXTO

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Pedroche

(Córdoba), en sesión ordinaria, celebrada el día treinta de septiembre de dos mil veintidós, se aprobó el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba), cuyo texto obra en el correspondiente Expediente Administrativo Electrónico nº GEX1960/2022, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Asimismo se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude de dicho Ayuntamiento, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, designando los miembros del Comité.

Lo que se somete a información pública.

Pedroche, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde. Santiago Ruiz García.